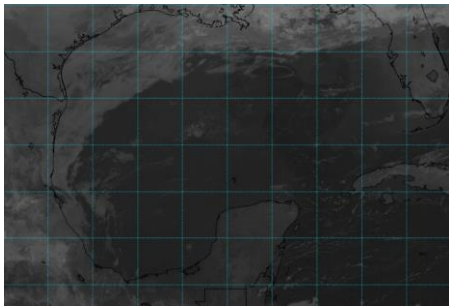
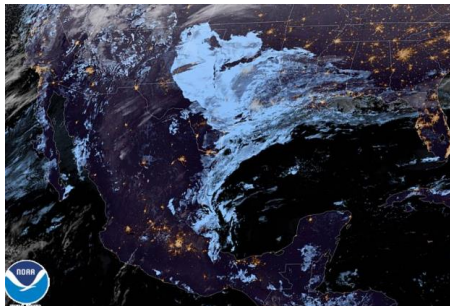


AVISO NAUTICO No. 018/2020

Fecha	22 de enero del 2021
Asunto	Bancos de niebla
Litoral	Golfo de México
Estado	Tamaulipas y Veracruz
STATUS:	<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>Para las costas y zonas marítimas de Tamaulipas, así como de la región norte y centro del estado de Veracruz se mantendrá la presencia de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad, por lo que la navegación en general y actividades portuarias, deberán mantenerse informas e implementa demás prevención y precauciones, así como atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.</p>
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, deportiva, de playa entre otras, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se prevén, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 	
Atención a los Navegantes	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
Fuente: SEMAR	Elaboró: L.C.A Blanca Lucido Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>